



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 978 de 2022

Carpeta Nº 2479 de 2022	Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil

---

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de julio de 2022
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Alfredo Fratti, Virginia Fros Álvarez, Nicolás Lorenzo, Gabriel Tinaglini y Carmen Tort.

Invitados: Por la Universidad de la República de forma remota señores Rodrigo Arim, Rector y Profesor Gonzalo Vicci, Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Asisten, vía Zoom, el rector de la Universidad de la República, señor Rodrigo Arim, y el presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar, profesor Gonzalo Vicci)

Damos la bienvenida al rector de la Universidad de la República, señor Rodrigo Arim, y al presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar, profesor Gonzalo Vicci.

Vamos a dar inicio a una nueva reunión de esta Comisión Especial, que fue creada para trabajar en temas relacionados con la frontera con Brasil.

Queremos comunicar al señor rector y al profesor Vicci que la Cámara decidió crear esta Comisión especial para que aborde todos los temas que resulten de interés para desarrollar la frontera noreste, la frontera con Brasil.

Esta asesora está integrada por la totalidad de los legisladores de los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha. Por lo tanto, contamos con una representación bien plural en cuanto a lo partidario y que es absolutamente representativa de la voluntad de las comunidades de frontera.

Tenemos varios asuntos en la agenda que tienen que ver con muchas temáticas que hacen a la vida de nuestras comunidades; uno de ellos es el que nos ocupa el día de hoy y nos llevó a invitarlos, a fin de recoger vuestra opinión, saber cómo ven esta temáticas y definir juntos el camino que podemos construir.

Es notorio y evidente que en los últimos tiempos el país ha traccionado mucho en materia de descentralización educativa y que ha habido un gran esfuerzo del Estado en su conjunto, en particular de las instituciones. Sin duda, la Udelar ha sido una de las protagonistas, ya que ha llevado al territorio oportunidades bien importantes, pero también la UTEC y la ANEP, que tienen una clara vocación de interinstitucionalidad, y en nuestra región, con una mirada a la creación de una oferta binacional. Es en ese sentido que quienes somos oriundos del territorio fronterizo consideramos que contar con una oferta educativa singular dentro del menú que ofrece el país puede llegar a ser un enorme diferencial. Sin duda, el hecho de que se reconozca la oferta que se viene generando y construyendo -algunas pueden resultar más fáciles que otras,- es muy importante para que podamos seguir avanzando.

Sabemos que es un camino que ya comenzó. En la exposición de motivos del proyecto de ley relatamos brevemente el esfuerzo que se ha realizado, y la ANEP y la UTEC ya han podido avanzar en ese sentido, con carreras que están en marcha. No obstante, entendemos que el siguiente paso tiene que ver con la posibilidad de empezar a trabajar en carreras de grado y promocionar carreras de postgrado; seguramente, las autoridades de la Universidad nos podrán ilustrar mucho más al respecto.

Por más que se trate de una acción que debe conducir la Cancillería -que es algo que ha venido haciendo-, en este caso consideramos que la Universidad de la República es absolutamente fundamental para que esto no quede solamente en una cuestión de acuerdos entre las cancillerías, sino que realmente se le pueda poner carne, y la carne la ponen las instituciones y los jugadores que están en el territorio.

Entonces, esto es lo que queremos aportar, a modo de pie o de contexto, en esta oportunidad.

Si los señores diputados no desean realizar alguna consideración, cedemos la palabra al señor rector de la Universidad de la República.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Antes que nada, quiero agradecerles por la invitación.

Asimismo, voy a solicitar al profesor Vicci, que es el presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar, que complemente lo que voy a expresar o me corrija, en caso necesario, ya que tiene más conocimiento que yo sobre el funcionamiento de estos temas.

En principio, voy a realizar un comentario general.

Desde nuestra perspectiva, es buena cosa que haya mayor integración académica y universitaria. Por lo tanto, es buena cosa que se avance en esta dirección.

De todos modos, quiero hacer referencia a algunas dificultades que puede haber en el camino -estoy seguro de que ustedes son conscientes de ello- y a algunos aspectos de corte institucional que tienen que ver con el reconocimiento de algunos títulos interfronterizos.

Por otra parte, si bien la Universidad de la República no tiene experiencias -solicito al señor Vicci que me corrija si no es así- con la frontera con Brasil, sí tiene títulos conjuntos en la frontera con Argentina. Ese es un camino que ya hemos recorrido con algunas universidades argentinas, y hace varios años. En tal sentido, recuerdo que tenemos dos títulos conjuntos -quizás se me escape alguno más- con las universidades hermanas de Argentina.

Por otro lado, quiero decir que tenemos una integración importante con el mundo académico brasileño, fundamentalmente, a través del Grupo Montevideo, y si bien no contamos con una universidad en Rivera, hay universidades muy cercanas en la frontera con las que tenemos vínculos académicos bastante sólidos y establecidos desde hace mucho tiempo.

Por tanto, nuestro criterio general con respecto a este tema es que todo lo que se pueda hacer para avanzar en la integración de los sistemas, bienvenido sea.

Además, si se abre un espacio para presentar carreras conjuntas y se cuenta con políticas binacionales en ese sentido, la Universidad de la República va a colaborar en esa dirección, va a participar en esos ámbitos y va a hacer todo lo que sea necesario.

De todos modos, a veces se presentan algunas dificultades del lado brasileño, y otras, del lado nuestro, y en eso tenemos que se claros.

Como ustedes saben, del lado brasileño hay dificultades para la habilitación del ejercicio profesional de los títulos de grado, que es algo que aquí no ocurre. Por lo tanto, se presenta una asimetría que hace difícil los procesos de integración. De hecho, nosotros comparamos créditos y formación con Brasil a través de mecanismos de acreditación del Mercosur, es decir, que las universidades reconocemos mutuamente ciertos niveles de calidad. De todos modos, no deja de ser cierto que nosotros revalidamos con cierta facilidad los títulos provenientes de Brasil, lo que habilita en forma inmediata el ejercicio profesional en Uruguay, pero eso no es simétrico con Brasil. Entonces, ese es un problema -por donde lo queramos ver es un problema- porque, de alguna manera, si no se crea un poquito esa simetría, razonablemente bien, podemos generar una situación que ya tenemos con otros países, en los que hay un reconocimiento cuasi automático de algunos títulos -por ejemplo, con Chile, por convenios que tenemos desde principios del siglo XX-, pero nos sucede lo contrario; o

sea, sucede el reconocimiento académico: usted dice que es economista, pero no puede ejercer como economista.

En Uruguay tenemos un marco normativo mucho más liberal -yo defiendo eso-, en el sentido de que la persona a la que se le reconoce un título tiene el derecho de ejercer su profesión; sin embargo, en Brasil no sucede así, y eso es una barrera, sobre todo cuando estamos hablando de títulos habilitantes. Cuando no son títulos habilitantes, tenemos alguna flexibilidad más, pero todo el paquete de títulos habilitantes -que son unos cuantos desde el punto de vista profesional y algunos de los que sería interesante tener ofertas en la frontera- tiene esta dificultad. Inclusive, estamos dispuestos a tener títulos habilitantes en conjunto con Brasil, pero tenemos que asegurarnos que si estudian en Rivera, en Rocha o en el Chuy, finalmente, Brasil les va a reconocer ese título y los va a dejar ejercer el ejercicio profesional; sería en igualdad de condiciones con quien hubiese estudiado algunos kilómetros dentro de la frontera que tenemos con Brasil. Para mí, la tranca más grande tiene que ver con esto.

Lo otro que tenemos que tener presente es el cambio normativo que incorpora la LUC (Ley de Urgente Consideración). La LUC incorpora un cambio normativo por el cual la reválida de títulos ya no depende de la Universidad de la República. Nosotros tenemos un mecanismo bastante aceptado, inclusive, con Brasil, para la reválida de títulos, y funciona rápidamente a esta altura del partido, porque hicimos cambios normativos en esa dirección. A partir de mañana -de hecho, ahora, en un rato, con Vicci nos juntaremos con el ministro para hablar de estos temas-, quedará establecido que el responsable de la reválida de títulos para el ejercicio profesional dentro de las fronteras será el MEC (Ministerio de Educación y Cultura), y no la Universidad de la República. ¿Por qué señalo esto? Porque, en realidad, si nosotros queremos que una universidad en Livramento emita un título que el Uruguay reconozca, es el MEC, y no es la Universidad, en este momento, el que tiene que avalar que ese título sea reconocido en forma automática.

Esto resulta un poco raro, porque si estudian del lado de Rivera, no hay problema, ya que tenemos un mecanismo por el cual emitimos el título de forma conjunta, o no, pero si estudian 10 metros del otro lado, sí hay problemas porque implica un proceso de reválida. Además, no es solo para el ejercicio en Rivera, en el Chuy o en Río Branco; el hecho de que Uruguay reconozca un título quiere decir que la persona está habilitada a ejercer en toda la República. Entonces, a partir de mañana, se abrirá el proceso de reválidas, por lo que hemos hablado con el MEC, y es el MEC el que emitirá estos títulos.

Señores diputados: para cerrar un poco la intervención -no sé si Gonzalo Vicci quiere agregar algo-, quiero decir que nosotros estamos plenamente de acuerdo con hacer una mayor integración académica, y venimos trabajando en eso con universidades concretas. Si hubiera incentivos por parte de los Estados o de los ministerios de Relaciones Exteriores de generar ofertas conjuntas en algún programa conjunto bilateral, vamos a ser los primeros en impulsarlo y en pararnos sobre eso, porque nos interesa, fortalece nuestras capacidades y nos permite mejorar lo que estamos haciendo en la frontera.

Creo que hay dos hitos institucionales que hay que tener en cuenta. El primero lo acabo de mencionar, y refiere a la reválida de títulos con el nuevo proceso que el MEC está instaurando. El segundo hace referencia al problema de asimetría que tenemos para la habilitación del ejercicio profesional de los dos lados de la frontera; con Argentina existe, pero está mucho más menguado el problema. Entonces, en realidad, sí hay temas provinciales, pero hay muchos uruguayos ejerciendo su profesión en Argentina, como, por ejemplo, médicos; sin embargo, no sucede lo mismo en Brasil. Creo que también depende de si el país está dispuesto a firmar algo que consolide la simetría en esta

cuestión. Simplemente, lo digo como duda; ni siquiera tengo una postura al respecto. Cuando me han dicho: "Bueno, pero Argentina no nos revalida el título", mi postura siempre ha sido: "Nosotros acá tenemos que revalidarlo, porque lo que tenemos que estudiar es la calidad académica, no si Argentina hace lo mismo". Pero es cierto que cuando estamos hablando de tratados binacionales, la asimetría parece ser un insumo razonablemente para poner arriba de la mesa, a la hora de reconocer el título para el ejercicio profesional. Yo creo que ahí, por lo menos, tenemos un temita.

No sé si Gonzalo Vicci quiere agregar algo más, pero mi opinión es favorable con relación a este tema, con las aclaraciones hechas.

SEÑOR VICCI (Gonzalo).- Simplemente, quería suscribir lo que dice el rector.

Además, esa vocación está plasmada por la intención de tener presencia y una interlocución directa con las universidades que están del otro lado de la frontera. Precisamente, a finales de este mes va a haber eventos en Rivera -obviamente, me imagino que los diputados están al tanto- que dan cuenta de una intención y de un interés concreto.

Brasil tiene mucha experiencia, por ejemplo, en titulación conjunta en posgrado, porque no presenta estos problemas que señalaba el rector.

Entonces, quizás, como reflexión complementaria quisiera decir que hay varios niveles o capas que suceden en esa relación binacional de frontera, porque también es cierto que estudiantes de un lado y del otro circulan indistintamente, tomando cursos en nuestras carreras, en las que brinda la Udelar, Unipampa (Universidad Federal do Pampa) u otras universidades que también tienen ofertas en frontera. Ahí hay un espacio en el que hay varias capas: una es el reconocimiento y, la otra, el ejercicio profesional. Quizás, esos niveles permitan generar procesos de adecuación, de reconocimiento y de reciprocidad, porque en estos temas de intercambio académico entre países lo que la Udelar ha tratado de implementar e impulsar es esa reciprocidad que contemple las posibilidades de todas las universidades que forman parte de los acuerdos, con el precepto que el rector señalaba respecto de la Udelar, del reconocimiento académico. O sea que en momentos en los que se pueda poner encima de la mesa cuáles pueden ser las visiones, es importante que, por lo menos, la reciprocidad esté en la conversación al momento de avanzar sobre estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor rector y profesor Vicci.

Sin duda, es muy importante la devolución de la empatía que tiene la Universidad de la República con esta temática; nosotros, por supuesto, ya la conocíamos.

Si algunos de los compañeros quieren pedir la palabra, les pedimos que lo manifiesten.

Voy a ir adelantándome, y les voy a realizar una pregunta.

Reconozco que la colegiación en Brasil, en particular, es muy fuerte -en muchas carreras es una barrera prácticamente infranqueable-, pero la pregunta que les quiero hacer es si tenemos cómo identificar si efectivamente esa colegiación alcanza a todas las carreras de formación o si existen algunas alternativas de formación, como, por ejemplo, en materia tecnológica y en algunas otras, que, al momento, no tienen esa rigidez en materia de colegiación en Brasil. Esa podría ser una ventana de oportunidad para identificar alguna o algunas carreras en las que pudiésemos comenzar a tratar de generar ese acercamiento, incluso, como un proyecto demostrativo en este proceso de integración en el territorio de frontera a nivel académico.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Es probable que un economista que no tiene título habilitante tenga menos dificultades, pero en el caso de un contador, que tiene que firmar balances; de un ingeniero, que tiene que firmar proyectos; de un arquitecto, que se hace responsable de una obra; de un médico o una médica, a niveles de enfermería; de un ingeniero agrónomo, que tiene que firmar documentos públicos acreditando con su firma profesional, o de o un veterinario, es dificultoso. Esa es un área de dificultad.

Por supuesto que hay un conjunto de formaciones que nosotros tenemos y que no son legalmente habilitantes para el ejercicio de una profesión, por más que el mercado o la sociedad en su conjunto, o hasta el propio Estado, termine reclamando esa formación para ocupar ciertos roles. En ese caso es más sencillo.

Yo señalo que estamos compartimentando el mundo de lo académico de tal manera que, para hacer más viables estas áreas -algunas tienen iniciación laboral dinámica, aunque otras no tanto-, estamos dejando fuera un núcleo duro de formaciones que, además, tienen retornos económicos importantes para los jóvenes que las eligen. No es la mayoría de las carreras, pero son muy importantes las que están en esta situación.

Siempre que se exige una firma profesional, hay mecanismos de colegiación que trancan muchísimo el ejercicio profesional en Brasil. Esa es la respuesta rápida.

Por supuesto que hay áreas de oportunidad, como, por ejemplo, la computación, la economía, las artes, pero, en realidad, hay que ser conscientes de que estamos dejando fuera componentes de la formación que tienen una alta demanda de mercado y alto prestigio social.

Lo expresado por Gonzalo Vicci fue clarísimo: quizás, a nivel de posgrado es todo mucho más sencillo, salvo los posgrados en medicina, que también son habilitantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me queda claro de este intercambio que tenemos que incluir dentro de nuestra agenda de consultas al MEC, que hasta el momento no lo consideramos porque básicamente estábamos orientados a la Cancillería y a las instituciones educativas. Solamente ese aporte nos arroja mucha luz sobre lo que nosotros intentamos generar desde esta comisión en materia académica.

Muchas gracias por los aportes.

Seguramente, estaremos trabajando en los ámbitos más informales para ver cómo podemos ir atando todas esas puntas. Los que vivimos en la frontera sabemos que todos están esperanzados en que podamos avanzar con la mayor celeridad posible. Creo que una frontera universitaria no solo es una gran oportunidad para nuestros jóvenes, sino que implica instalar capacidad de pienso como un apalancamiento para el desarrollo productivo en general. Esto todos lo sabemos y seguramente todos lo compartimos.

Si no tiene ningún otro mandado para dejarnos, señor rector, le agradecemos mucho su participación. Quedamos a las órdenes desde esta Comisión para lo que usted entienda que desde aquí podamos potenciar, promover o ayudar en el territorio de frontera.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Gracias a todos. Fue un gusto conversar con ustedes.

(Se retiran de la conexión vía Zoom el rector de la Universidad de la República, señor Rodrigo Arim, y el presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar, profesor Gonzalo Vicci)

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho esta ocasión para comunicar a los colegas que, como habrán visto, la Secretaría de la Comisión cursó una invitación para asistir a un evento que se va a desarrollar en Rivera el próximo 30 de julio. Se trata de un foro

binacional de integración entre Brasil y Uruguay, con participación académica de las universidades de la frontera y en el que, seguramente, estén presentes los ministros de Turismo de ambos países. Creo que podría ser una linda oportunidad para que los que pudiesen acompañar estén presentes, más allá de los señores legisladores por el departamento de Rivera; lo digo porque puede haber insumos. Además de participar de una linda actividad turística con varios contenidos, podemos tener la oportunidad de mantener contacto con diferentes autoridades de ambos países.

La invitación fue cursada formalmente a la Comisión para el día 30 de julio.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Me pareció muy buena la reunión de hoy porque nos ilustró sobre cosas que no sabíamos.

Como dijo el señor presidente, esta entrevista con el señor rector nos dejó deberes que no sabíamos que teníamos.

Por otra parte, muchas gracias por la invitación. Si Dios quiere, muletas de por medio, estaremos visitándolos por Rivera el día 30 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para dar continuidad a este tema, hemos encomendado a la Secretaría que vaya coordinando para los próximos jueves la posibilidad de intercambiar con ANEP y UTU -porque también tiene mucho que ver con lo que ha venido sucediendo a nivel de la frontera en materia educativa- y también con la UTEC, que sigue en plena expansión. Asimismo, deberíamos incluir al MEC; habría que investigar cuál es el área adecuada a la que deberíamos recurrir. De lo contrario, podríamos hablar directamente con el señor ministro, que tiene competencias en esta materia.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Si están de acuerdo, hablo con el señor ministro y le pregunto si debemos conversar con él o si nos deriva con la persona que trabaje directamente en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece perfecto, señora diputada. Muchas gracias.

Seguramente, la Secretaría nos ayude a concretar esa coordinación de forma eficiente.

Si no hay consultas, se levanta la reunión.

(Finaliza la conexión vía Zoom)

